

TELEVISORA NACIONAL TELENACIONAL C. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1. INFORMACIÓN GENERAL

Televisora Nacional Telenacional C. A. (“La Compañía”), fue constituida en la República del Ecuador en 1969, y su principal actividad es la operación comercial de un canal de televisión en la ciudad de Quito y en otras ciudades del país. A partir del 24 de noviembre de 2008, el principal accionista de la Compañía es Medired S. A., una empresa ecuatoriana, cuyo controlante final es el Sr. Xavier Alvarado Roca.

La Compañía es concesionaria de la frecuencia del canal 8 de Quito de televisión abierta y 11 repetidoras que cubren la región sierra, oriente y parte de la región litoral. Esta concesión venció el 10 de marzo del 2012, por lo que actualmente la Compañía se encuentra gestionando la renovación del contrato de concesión de acuerdo a la normativa vigente.

La Compañía actualmente se encuentra operando amparada en lo dispuesto por el Consejo Nacional de Telecomunicaciones en el Art. 3 de la Resolución RTV-734-25-CONATEL-2014 de fecha octubre 22 del 2014 donde se indica que estaciones de Radiodifusión Sonora, Televisión abierta y Sistema de Audio y video por suscripción cuyos contratos vencieron antes y a partir de la Ley Orgánica de Comunicación, continuarán operando hasta que el CONATEL, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Comunicación y demás normativa aplicable, disponga lo pertinente.

Mediante comunicación suscrita por el Director Nacional de Auditoría de Telecomunicaciones de la Contraloría General del Estado con fecha 22 de junio de 2018, comunicó los comentarios, conclusiones y recomendaciones de su acción de control a la Agencia de Regulación y Control de las Comunicaciones, disponiendo el cumplimiento obligatorio de las mismas, entre las cuales consta la disposición de anulación del Concurso de frecuencias iniciado por dicho organismo en 2016, donde participó Televisora Nacional Compañía Anónima Telenacional C.A., y varios medios de comunicación a nivel nacional.

En este contexto, con Resolución ARCOTEL-2018-1116 del 21 de diciembre de 2018, se resolvió declarar la nulidad del concurso público de frecuencias antes referido. A la fecha de nuestro informe, 11 de abril de 2019, la Compañía se encuentra a la espera del comunicado de un nuevo concurso, el mismo que no cuenta con fecha establecida para su presentación.

La Compañía mantiene suscrito un convenio de uso de Marca otorgado por su compañía relacionada local denominada Corporación Ecuatoriana de Televisión C. Ltda., el mismo que le confiere a Televisora Nacional Telenacional C. A., sin exclusividad, licencia y autorización para que use y explote la marca ECUAVISA identificando con ella los servicios de televisión que provee. Este convenio tiene la duración de un año, con renovaciones automáticas anuales si pudiendo renovarse automáticamente por el mismo plazo. Además, la Compañía contrata la compra y venta de otros servicios a su

compañía relacionada denominada Corporación Ecuatoriana de Televisión C. Ltda. ver nota 18.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS

2.1 ***Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual***

Durante el año en curso, La Compañía ha analizado la aplicación de las siguientes nuevas NIIF o modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2018 o posteriormente.

Impactos de la aplicación inicial de NIIF 9 Instrumentos financieros

En el año en curso, la Compañía ha aplicado la NIIF 9 Instrumentos Financieros (revisada en julio de 2014) y las enmiendas consecuentes en relación con otras NIIF que son efectivas durante un período anual que comience en o después del 1 de enero de 2018. Adicionalmente, la Compañía ha adoptado las modificaciones consecuentes a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones que fueron aplicadas a las revelaciones de 2018.

La NIIF 9 introduce nuevos requisitos para:

- 1) La clasificación y medición de activos y pasivos financieros,
- 2) Deterioro de los activos financieros, y
- 3) Contabilidad general de coberturas.

Un detalle de estos nuevos requerimientos; así como su impacto sobre los estados financieros son descritos más adelante.

La Compañía ha aplicado NIIF 9 en conformidad con las disposiciones de transición expuestas en NIIF 9.

a) *La clasificación y medición de los activos financieros*

La fecha de la aplicación inicial (es decir, la fecha en que la Compañía ha evaluado su activos y pasivos financieros existentes en términos de los requerimientos de NIIF 9) es de 1 de enero de 2018. Por consiguiente, la Compañía ha aplicado los requerimientos de NIIF 9 a instrumentos que continúan siendo reconocidos al 1 de enero de 2018 y no ha aplicado los requerimientos a los instrumentos que ya han sido dados de baja al 1 de enero de 2018. Con base al referido análisis, la Administración de la Compañía concluyó que la clasificación y medición de los activos financieros según NIC 39 continúa siendo apropiada bajo NIIF 9.

Se requiere que todos los activos financieros que están dentro del alcance de la NIIF 9, se midan posteriormente a su costo amortizado o al valor razonable considerando como base el modelo de negocio aplicado por la Compañía para la

administración de los activos financieros y las características de flujo de efectivo contractuales de los activos financieros.

Específicamente:

- Instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo contractuales, y que dichos flujos son únicamente pagos del principal (capital) e intereses sobre el importe de capital pendiente, se miden posteriormente al costo amortizado;
- Instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es a la vez, obtener los flujos de efectivo contractuales y vender los instrumentos de deuda, y que tiene flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente, posteriormente se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral “FVORI”.;
- Todas las demás inversiones en instrumentos de deuda o patrimonio posteriormente, se miden a su valor razonable con cambios en resultados “FVR”.

A pesar de lo indicado anteriormente, la Compañía puede hacer la elección / designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía puede optar irrevocablemente a presentar cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio que no es mantenida ni para negociar, ni como contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios en otro resultado integral; y
- La Compañía puede designar irrevocablemente una inversión en un instrumento de deuda que cumple con los criterios para ser medida a costo amortizado o FVORI, para ser medido a FVR, si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

En el año en curso, la Compañía no ha aplicado esta elección irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero.

La Administración de la Compañía revisó y evaluó los activos financieros existentes al 1 de enero del 2018 basados en los hechos y circunstancias que existían en esa fecha, y concluyó que los activos financieros correspondían a cuentas por cobrar que fueron medidos a costo amortizado según la NIC 39, se mantienen valorados a su costo amortizado según NIIF 9, ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio para recolectar flujos de efectivo contractuales y estos flujos de efectivo consisten exclusivamente de los pagos de capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Con base al referido análisis, la Administración de la Compañía concluyó que la clasificación y medición de los activos financieros según NIC 39 continúa siendo apropiada bajo NIIF 9.

b) Deterioro de activos financieros

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de pérdida de crédito esperada (PCE) en lugar de un modelo de pérdida de crédito

incurrida aplicado bajo NIC 39. El modelo de pérdida esperada de crédito requiere que la Compañía tome en cuenta las pérdidas de crédito esperadas y los cambios en esas pérdidas de crédito esperadas al cierre del ejercicio para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de los activos financieros. En otras palabras, ya no es necesario que un evento de pérdida haya ocurrido para que las pérdidas crediticias sean reconocidas.

Especificamente, la NIIF 9 requiere que la Compañía reconozca una provisión para incobrables por las pérdidas de crédito esperadas en:

- (1) Inversiones de deuda medidas a su costo amortizado o al FVORI;
- (2) Arrendamientos por cobrar;
- (3) Cuentas por cobrar comerciales y activos de contratos; y
- (4) Contratos de garantía financiera a la que se aplican los requerimientos de deterioro de la NIIF 9.

En particular, la NIIF 9 requiere que la Compañía mida la provisión para pérdidas de un instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas de crédito esperadas durante toda la vida del instrumento, si el riesgo de crédito de ese instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, o si el instrumento financiero es un activo financiero adquirido u originado con deterioro. Sin embargo, si el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial (salvo para un activo financiero adquirido u originado con deterioro), la Compañía está obligada a medir la asignación de la pérdida de ese instrumento financiero a un importe igual a la pérdida esperada en 12 meses. La NIIF 9 también requiere un enfoque simplificado para la medición de pérdidas por un importe igual a la vida de las cuentas por cobrar comerciales, activos de contratos y arrendamiento por cobrar en ciertas circunstancias.

La Administración de la Compañía evaluó el riesgo de crédito de sus instrumentos financieros y el resultado de la evaluación es el siguiente:

- La Compañía aplica el enfoque simplificado para sus saldos de cuentas por cobrar comerciales, y reconoce las pérdidas de crédito esperadas durante toda la vida de estos activos. La aplicación de los requerimientos de deterioro de NIIF 9 ha resultado una recuperación de la provisión realizada en años anteriores de US\$9,410, los cuales fueron reconocidos en los resultados de años anteriores.
- Todos los saldos de bancos e inversiones temporales son evaluados como riesgo de crédito bajo a cada fecha de reporte debido a que se mantienen en instituciones bancarias nacionales de prestigio.

Impacto de la aplicación de la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes

La Compañía ha evaluado el impacto de la aplicación de la NIIF 15 de ingresos procedentes de contratos con los clientes (modificada en abril de 2016) que es de aplicación obligatoria durante el período anual que comience en o después del 1 de enero de 2018. NIIF 15 introduce un enfoque de 5 pasos para el reconocimiento de ingresos. Una orientación más prescriptiva se ha añadido en la NIIF 15 para hacer frente a situaciones específicas. Los detalles de los nuevos requerimientos, así como su impacto en los estados financieros de la Compañía se describen a continuación.

La NIIF 15 establece un solo modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazó los lineamientos de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso en la medida que represente la transferencia de control de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de esos bienes o servicios.

Especificamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Paso 1: Identificar el contrato con los clientes.
- Paso 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Paso 3: Determinar el precio de la transacción.
- Paso 4: Distribuir el precio de transacción a las obligaciones de desempeño del contrato.
- Paso 5: Reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación de desempeño.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de desempeño particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

Tal como se explica en la nota 1 a los estados financieros, la Compañía reconoce ingresos principalmente por la transmisión de pautas publicitarias, los cuales son reconocidos al momento efectivo de su transmisión. Con base en el análisis realizado por la Administración de la Compañía, se obtuvo que la práctica anterior no difiere de la práctica requerida por NIIF 15, por lo tanto, el tratamiento actual continuará siendo apropiado.

2.2 Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas - A la fecha de aprobación de los estados financieros, la Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
Modificación a la NIC 19	Modificación, reducción o liquidación del plan	Enero 1, 2019
CINIIF 23	La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias	Enero 1, 2019
Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 – 2017	Enmiendas a la NIC 12	Enero 1, 2019

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

NIIF 16: Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas.

NIIF 16 diferencia entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si un activo identificado es controlado por el cliente. La diferenciación entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero ha sido eliminada para la contabilidad del arrendatario y es reemplazada por un modelo en el cual el derecho de uso del activo y su correspondiente pasivo tiene que ser reconocido por el arrendatario para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos de corto plazo y aquellos con un valor bajo de activo.

El derecho de uso del activo es inicialmente medido al costo y subsecuentemente medido al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, ajustado por cualquier remedición del pasivo del arrendatario. El pasivo del arrendatario es inicialmente medido al valor presente de los pagos del arrendamiento que no son pagados a esa fecha. Posteriormente el pasivo del arrendatario es ajustado por intereses y pagos, así como el impacto de las modificaciones al arrendamiento, entre otros. En adición, la clasificación de los flujos de caja de los pagos por arrendamientos operativos de acuerdo con NIC 17 son presentados como flujos de caja de actividades de operación, mientras que de acuerdo con el modelo de NIIF 16 los pagos por arrendamiento serán divididos en principal e interés los cuales serán presentados como flujos de caja de actividades de financiamiento y de operación, respectivamente.

En contraste a la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 sustancialmente mantiene los requerimientos de NIC 17 para la contabilidad del arrendador y continúa con el requerimiento de clasificar el arrendamiento como operativo o financiero. Extensas revelaciones son requeridas con NIIF 16.

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía tiene compromisos de arrendamiento operativo no materiales. La NIC 17 no requiere el reconocimiento del derecho de uso de un activo o pasivo por los pagos futuros de estos contratos de arrendamiento; en su lugar, cierta información es revelada como compromisos de arrendamiento operativo. Debido a que estos contratos de arrendamientos operativos actuales no son materiales no se espera que la aplicación de la NIIF 16 tenga un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros separados de la Compañía; sin embargo, la Administración está evaluando su impacto por lo cual no es posible proporcionar una estimación razonable del efecto financiero hasta que la Administración complete la revisión.

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía no mantiene contratos de arrendamiento financieros en los que sea arrendador.

Modificaciones a la NIC 19: Modificación, reducción o liquidación de Planes de Beneficios de Empleados

Las enmiendas aclaran que el costo de servicio pasado (o de la ganancia o pérdida por la liquidación) se calcula mediante la medición del pasivo (activo) por

beneficios definidos utilizando supuestos actualizados y comparando los beneficios ofrecidos y activos del plan antes y después de la modificación del plan (o reducción o liquidación), pero ignorando el efecto del techo de activo (que pueden surgir cuando el plan de beneficio definido está en una posición excedente). NIC 19 ahora aclara que el cambio en el efecto del techo de activo que puede resultar de la modificación del plan (o reducción o liquidación) se determina en una segunda etapa y se reconoce en la manera normal en otro resultado integral.

Los párrafos que se refieren a la medición del costo de servicio actual y el interés neto sobre el pasivo por beneficios definidos neto (activo) también se han modificado. La Compañía ahora está requerida a utilizar supuestos actualizados de esta nueva medición para determinar el costo de servicio actual y de interés neto durante el resto del período de información después cambio en el plan.

En el caso de los intereses netos, las enmiendas dejan claro que, para períodos posteriores a la modificación del plan, el interés neto se calcula multiplicando el pasivo (activo) por beneficios definidos neto según lo establecido en la NIC 19.99, con la tasa de descuento utilizada en la nueva medición (teniendo también en cuenta el efecto de las contribuciones y pagos de beneficios sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos).

Las modificaciones se aplican de forma prospectiva. Sólo se aplican a las modificaciones, reducciones o liquidaciones de planes, que ocurren en o después del inicio del período anual en el que se aplican primero las modificaciones a la NIC 19. Estas modificaciones deben ser aplicadas en períodos que inicien en o después del 1 de febrero de 2019.

La Administración de la Compañía no espera que la aplicación de esta modificación en el futuro tenga un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía, sin embargo, no es posible determinar los efectos hasta que un análisis detallado haya sido completado.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a la NIC 12 Impuestos a las Ganancias, clarifica que una entidad registra de la misma forma todas las consecuencias impositivas que resulten de pagos de dividendos.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto material sobre los estados financieros y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable del efecto por la implementación de las referidas normas hasta que un examen detallado haya sido completado.

3. POLÍTI CAS CONTABLES SI GNI FI CATI VAS

- 3.1 Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

3.2 Moneda funcional - Es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en la República del Ecuador.

3.3 Bases de preparación - Los estados financieros, han sido preparados sobre las bases del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios definidos a empleados que son valorizadas en base a métodos actuariales, tal como se explica en las políticas contables incluidas a continuación.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

3.4 Inventarios - Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor; y valuados con el método del costo promedio ponderado. Incluyen principalmente repuestos y suministros los cuales son consumibles en un periodo no mayor a un año.

3.5 Derechos de programación por exhibir

3.5.1 Programación internacional - Son registrados inicialmente al costo y se reconocen en los resultados de acuerdo a lo siguiente:

- Novelas, películas, especiales, series y miniseries; en el momento que se exhiben por primera vez o cuando contractualmente caduca el derecho de exhibirlas.
- Películas adquiridas consideradas de alto rating; un porcentaje en el momento que se exhiben por primera vez y el saldo remanente en la siguiente exhibición o cuando contractualmente caduca el derecho de exhibirlas, lo que suceda primero.

3.5.2 Programación nacional - Son registrados inicialmente al costo e incluyen todos los rubros directamente relacionados con la producción, y se reconocen en resultados del año de acuerdo a lo siguiente:

- Novelas, comedias, dramatizados y miniseries; un porcentaje en el momento que se exhiben por primera vez y el saldo en la siguiente exhibición.
- Noticieros, programas concurso y magazines; en el momento que se exhiben por primera vez.

Los porcentajes correspondientes a los costos registrados en los resultados del año en cada exhibición, tanto para producción nacional, así como programación internacional comprada, varían de acuerdo a la expectativa de generación de ingresos de los programas.

3.5.3 Programación fílmica en tránsito - Se encuentran registradas al costo de adquisición por los anticipos entregados a proveedores del exterior relacionado con derechos de exhibición de novelas, películas, series, miniseries y otros, según horas establecidas en acuerdo contractual y aún no exhibidas.

La programación fílmica en tránsito, se reconoce como derechos por exhibir cuando se determina la programación a transmitirse en un período que no sea superior a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera.

3.6 Propiedades y equipos

3.6.1 Medición en el momento del reconocimiento - Son registradas al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación de activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración de la Compañía.

3.6.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Cabe señalar, que algunos rubros de propiedades y equipos de la Compañía, requieren revisiones periódicas.

Las mejoras realizadas en los rubros de propiedades y equipos que alargan la vida útil y/o su rendimiento, se activan y deprecian durante la vida útil restante del activo correspondiente, o hasta la fecha en que se realice la siguiente renovación significativa, lo que ocurra primero.

3.6.3 Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales - El costo o valor revaluado de propiedades y equipos, se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las partidas de propiedades y equipos, así como las vidas útiles usadas en el cálculo de depreciación:

<u>Propiedades y equipos</u>	Vida útil (en años)
Edificios e instalaciones	20 – 48
Equipos técnicos	3 – 12
Muebles y enseres	10
Otros Activos	10
Vehículos	5 – 10
Equipos de computación	3

3.6.4 Retiro o venta de propiedades y equipos - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo de propiedades y equipos, es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados del año.

3.7 Activos intangibles - Son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada, reconocida con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. Los métodos de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva con cargos a resultados.

3.8 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles - Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo que los referidos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro, si hubiere. En tal caso las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para el referido activo en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

Durante el año 2018, la Compañía no ha identificado, y por ende no ha reconocido pérdidas por deterioro en sus rubros de activos tangibles.

3.9 Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

3.9.1 Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

3.9.2 Impuestos diferidos - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía realiza la compensación de activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos, sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente al Organismo de Control Tributario – SRI y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

3.9.3 Impuestos corrientes y diferidos - Se reconocen como ingreso o gasto, y son registrados en los resultados del año, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio,

en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

3.10 Provisiónes - Son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

3.11 Beneficios a trabajadores

3.11.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y desahucio - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

3.11.2 Participación a trabajadores - Se reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

3.12 Reconocimiento de ingresos – Se miden en función de la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a recibir en un contrato con cliente y excluye los montos cobrados en nombre de terceros. La Compañía reconoce ingresos principalmente de las siguientes fuentes:

3.12.1 Prestación de servicios - Los ingresos por estos servicios se reconocen como una obligación de desempeño que se satisface a lo largo del tiempo. La prestación de servicios se deriva principalmente del tiempo publicitario a nivel nacional, son reconocidos en el resultado según la etapa de finalización del contrato. La Administración de la Compañía ha evaluado que la etapa de finalización es determinada como la proporción al grado de la transmisión de las pautas publicitarias al final del período y que se considera como una medida adecuada del avance hacia la satisfacción completa de esta obligación de desempeño según la NIIF 15, ver nota 15.

3.12.2 Venta de material filmico - Se reconocen cuando el control de los bienes se transfiere al cliente, en el momento en que las producciones nacionales e internacionales se entregan al cliente, ver nota 15.

3.12.3 Ingresos diferidos - Provienen de los servicios prestados por pautas publicitarias en televisión por los cuales la Compañía recibe efectivo y para estas transacciones, no se ha transferido el control al cliente; son registradas como ingresos diferidos y se reconocen en los resultados del año en la medida que se satisface la obligación de desempeño, ver nota 15.

3.13 Costos y gastos - Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3.14 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general, en los estados financieros de la Compañía, no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

3.15 Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial.

3.16 Activos financieros – Todas las compras o ventas regulares activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de transacción. Las compras o ventas regulares de activos financieros son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos como tales, son posteriormente valorados, en su totalidad, al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de los activos financieros

- Instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo contractuales, y que dichos flujos son únicamente pagos del principal (capital) e intereses sobre el importe de capital pendiente, se miden posteriormente al costo amortizado;
- Instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es a la vez, obtener los flujos de efectivo contractuales y vender los instrumentos de deuda, y que tiene flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente,

posteriormente se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral “FVORI” .;

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía no tiene instrumentos de deuda que cumplan con las condiciones para ser medidos posteriormente al FVORI o a FVR.

A pesar de lo indicado anteriormente, la Compañía puede hacer la elección / designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía puede optar irrevocablemente a presentar cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio que no es mantenida ni para negociar, ni como contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios en otro resultado integral; y
- La Compañía puede designar irrevocablemente una inversión en un instrumento de deuda que cumple con los criterios para ser medida a costo amortizado o FVORI, para ser medido a FVR, si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

(i) El costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período en cuestión.

Para los activos financieros distintos a los comprados u originados con deterioro (es decir, activos que tienen deterioro de crédito en el reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y valores pagados o recibidos que forman una parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos), excluyendo las pérdidas de crédito esperadas, a través de la vida esperada del instrumento de deuda o cuando sea apropiado, un período más corto, con el valor bruto en libros del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

Para los activos financieros comprados u originados con deterioro, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada, descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas de crédito esperadas.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que se mide un activo financiero en el reconocimiento inicial, menos los reembolsos de principal, más la amortización acumulada, usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y al vencimiento, ajustado por cualquier pérdida por incobrabilidad. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier pérdida por incobrabilidad.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo para instrumentos de deuda valorados a su costo amortizado y al FVORI. Para los activos financieros que no sean comprados u originados con deterioro, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva para el valor bruto en libros de un activo financiero, a excepción de los activos financieros que

posteriormente se han deteriorado (véase más adelante). Para los activos financieros que, posteriormente, se han deteriorado, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos posteriores, el riesgo de crédito sobre el instrumento financiero deteriorado mejora de tal forma que el activo ya no se encuentre deteriorado, se reconoce ingresos por intereses mediante la aplicación del tipo de interés efectivo al importe en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros comprados u originados con deterioro, la Compañía reconoce los ingresos por intereses, aplicando la tasa de interés efectiva ajustada al costo amortizado del activo financiero de su reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no es se encuentre deteriorado.

Los intereses se reconocen en resultados del año y se incluyen en la línea de "Ingresos financieros".

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas de crédito esperadas sobre cuentas por cobrar comerciales. El importe de las pérdidas de crédito esperadas se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del respectivo instrumento financiero.

La Compañía reconoce siempre la pérdida de crédito esperada por toda la vida de las cuentas comerciales a cobrar. Las pérdidas de crédito esperadas son estimadas utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia de pérdidas históricas de la Compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudores, condiciones económicas generales, y la evaluación de condiciones actuales y proyección de condiciones futuras a la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo, cuando sea apropiado.

La pérdida esperada durante la vida del instrumento representa las pérdidas que podrían surgir de todos los posibles eventos de incumplimiento sobre la vida esperada del instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la porción de pérdidas de crédito durante toda la vida del instrumento que podrían surgir de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros.

(i) Aumento significativo de riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de presentación de informes con el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de su reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que es razonable y soportable, incluyendo la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información prospectiva considerada incluye proyecciones de la industria en que operan los deudores, obtenida a partir de los informes económicos de expertos, analistas financieros u organismos

gubernamentales, así como la consideración de diversas fuentes externas de información económica actuales y proyectadas que se relacionan con las operaciones claves de la Compañía

En particular, la siguiente información se considera al evaluar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial:

- Cambios adversos existente o proyectados en las condiciones de negocio, financieras o económicas que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.
- Deterioro importante real o esperado en los resultados de las operaciones del deudor;
- Aumento significativo en el riesgo de crédito de otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Cambios significativos adversos reales o esperados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulta en una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Compañía presume que el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen más de 90 y 120 días de mora, a menos que la Compañía tenga información razonable y soportable que demuestre lo contrario.

A pesar de lo anterior, la Compañía asume que el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determinó que el riesgo de crédito de ese instrumento es bajo a la fecha de reporte. Un instrumento financiero se determina que tiene un bajo riesgo de crédito; si:

- (1) El instrumento financiero tiene un bajo riesgo de incumplimiento,
- (2) El deudor tiene una fuerte capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo en el corto plazo, y
- (3) cambios adversos en las condiciones económicas y de negocio en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducir la capacidad del prestatario para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de caja.

La Compañía considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando el activo tiene una calificación interna de "desempeño". La calificación "desempeño" significa que la contraparte tiene una posición financiera sólida y no hay importes vencidos. La Compañía monitorea periódicamente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito.

(ii) Definición de incumplimiento

La Compañía considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia

histórica indica que los activos financieros que cumplen con cualquiera de los siguientes criterios generalmente no son recuperables:

- Cuando hay un incumplimiento de los acuerdos financieros por parte del deudor;
- Información desarrollada internamente u obtenidas de fuentes externas indica que es poco probable que el deudor pague a sus acreedores, incluida la Compañía, en su totalidad (sin tener en cuenta ningún tipo de garantía en poder de la Compañía).

Independientemente del análisis anterior, la Compañía considera que se ha producido un incumplimiento cuando un activo financiero tiene más de 180 días de mora dependiendo del tipo de cliente, a menos que la Compañía tenga información razonable y soportable para demostrar que un criterio predeterminado más amplio es más apropiado.

(iii) Activos financieros con deterioro crediticio

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- b) Un incumplimiento de contrato, tal como un evento de incumplimiento o vencimiento (ver (ii) anterior);
- c) Los prestamistas del prestatario, por razones contractuales o económicas relacionadas con dificultades financieras del prestatario han realizado concesiones que de otro modo no hubieran considerado;
- d) Cada vez es más probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización financiera; o
- e) La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras.

(iv) Política de castigos

La Compañía castiga un activo financiero cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha caído en causal de liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o cuando los saldos tienen más de dos años vencidos, lo que ocurra antes. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

(v) Medición y reconocimiento de las pérdidas de crédito esperadas

La medición de las pérdidas de crédito esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describió anteriormente.

En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; determinado en función de la tendencia histórica, la comprensión de la Compañía de las necesidades financieras específicas de los deudores, y otra información relevante a futuro.

Para los activos financieros, la pérdida de crédito esperada se calcula como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Compañía de conformidad con el contrato y todos los flujos de caja que la Compañía espera recibir, descontados al tipo de interés efectivo original.

Si la Compañía ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en un importe igual a la pérdida crediticia esperada para toda la vida del instrumento en un período anterior de reporte, pero determina en la fecha de presentación actual que ya no se cumplen las condiciones para pérdida crediticia esperada para toda la vida del activo, la Compañía mide la provisión para pérdidas a un importe igual a la pérdida crediticia esperada a 12 meses a la fecha de reporte actual, excepto por los activos para los cuales se utiliza el enfoque simplificado.

La Compañía reconoce una ganancia o pérdida por deterioro en resultados del año de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para cuenta incobrables, y no reduce el importe en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

Baja en cuenta de los activos financieros – La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y cualquier obligación asociada por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado por los recursos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados del año.

3.17 Pasivos financieros - Todos los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a FVR.

Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado – Los pasivos financieros que no son (i) contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios, (ii) mantenidos para negociar, o (iii) designados como FVR, se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros en efectivo estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Baja en cuentas de un pasivo financiero – La Compañía da de baja los pasivos financieros cuando, y solo cuando, las obligaciones de la Compañía se descargan, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados

4. JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS y FUENTES CLAVES PARA LAS ESTIMACIONES INCERTAS

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, que se describen en la nota 3, la Administración está obligada a efectuar juicios (diferentes a los involucrados en las estimaciones) que tengan un impacto significativo en los montos reconocidos para hacer estimaciones y suposiciones sobre los valores en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período en que se revisa la estimación, si la revisión afecta solo a ese período, o en el período de la revisión y los períodos futuros si la revisión afecta a los períodos actuales y futuros.

4.1 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables de la compañía

La Administración de la Compañía considera que no se han involucrado juicios críticos diferentes de las estimaciones en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía que tenga un impacto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

4.2 Fuentes claves para las estimaciones

Las suposiciones clave sobre el futuro y otras fuentes clave de incertidumbre para las estimaciones en el período que se informa que puede tener un riesgo importante de causar un ajuste material a los saldos en libros de los activos y pasivos dentro del próximo ejercicio, se discuten a continuación:

Cálculo de la provisión para cuentas incobrables – Cuando se mide la pérdida de crédito esperada PCE, la Compañía utiliza información prospectiva razonable y soportable, la cual está basada en supuestos para el movimiento futuro de diferentes indicadores económicos y cómo estos se afectarán entre sí.

La pérdida dada el incumplimiento es una estimación de la pérdida que surge dado el incumplimiento. Se basa en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales adeudados y aquellos que el deudor espera recibir, teniendo en cuenta los flujos de efectivo provenientes de garantías y mejoras integrales del crédito.

La probabilidad de incumplimiento constituye una variable clave en la medición de PCE. La probabilidad de incumplimiento es una estimación de la probabilidad de

incumplimiento en un horizonte temporal dado, cuyo cálculo incluye datos históricos, suposiciones y expectativas de condiciones futuras.

Tasa de descuento utilizada para determinar el valor en libros de la obligación por beneficios definidos de la Compañía - Las obligaciones por prestaciones de beneficios definidos de la Compañía se descuentan a una tasa establecida utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagarán los beneficios. Se requiere un juicio significativo al establecer los criterios para bonos a ser incluidos en la población de la que se deriva la curva de rendimiento. Los criterios más importantes considerados para la selección de los bonos incluyen el tamaño de la emisión de los bonos corporativos, calificación de los bonos y la identificación de los valores atípicos que se excluyen. Esta presunción es considerada una fuente de incertidumbre en la estimación debido a que pequeños cambios podrían significar un efecto importante en los estados financieros.

Impuesto a la renta diferido - La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Caja	7,700	7,700
Bancos	2,589,453	4,637,130
Inversiones temporales	<u>7,400,002</u>	<u>3,807,193</u>
 Total	 <u>9,997,155</u>	 <u>8,452,023</u>

Al 31 de diciembre del 2018:

- Bancos representa saldos en cuentas corrientes en instituciones financieras locales los cuales generan intereses. Durante el año 2018, se reconocieron en los resultados US\$29,859 por concepto de rendimientos financieros originados sobre los saldos diarios en cuentas corrientes.
- Inversiones temporales representan 4 certificados de depósito a plazo y 4 pólizas de acumulación con vencimientos que varían de 0 a 3 meses, los cuales generan tasas de interés fija. Un detalle de su composición es como sigue:

Fecha de emisión	Institución financiera	Tasa	Plazo en días	Capital	Interés	Saldo
29/10/2018	Banco Bolivariano	6.00%	91	1,200,000	5,600	1,205,600
31/10/2018	Banco Bolivariano	6.00%	90	1,000,000	4,833	1,004,833
26/10/2018	Banco Bolivariano	6.00%	91	800,000	3,333	803,333
04/12/2018	Banco Bolivariano	5.75%	62	800,000	4,472	804,472
17/12/2018	Banco Guayaquil	5.40%	63	1,000,001	7,350	1,007,351
04/12/2018	Banco Guayaquil	5.50%	62	500,001	2,674	502,674
30/11/2018	Banco Guayaquil	5.25%	61	600,000	2,625	602,625
29/11/2018	Banco Guayaquil	6.15%	91	<u>1,500,000</u>	<u>7,175</u>	<u>1,507,175</u>
				7,400,002	38,062	7,438,062

Durante el año 2018, la Compañía reconoció en los resultados del año, intereses ganados por US\$246,763 relacionado con este tipo de transacciones.

6. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i>Comerciales:</i>		
Clientes	4,622,523	6,268,719
Compañías relacionadas, nota 17	86,483	99,014
Provisión para cuentas incobrables	<u>(80,786)</u>	<u>(70,367)</u>
Subtotal	4,628,220	6,297,366
<i>Otras cuentas por cobrar:</i>		
Anticipo a proveedores	98,321	221,986
Trabajadores	28,511	14,719
Otras	<u>81,953</u>	<u>65,709</u>
Subtotal	<u>208,785</u>	<u>302,414</u>
Total	<u>4,837,005</u>	<u>6,599,780</u>

Al 31 de diciembre del 2018, clientes representa saldos por cobrar por venta de auspicios de publicidad y cuñas publicitarias, con un plazo promedio de 35 hasta 60 días y no generan intereses.

Antes de aceptar cualquier nuevo cliente, la Compañía evalúa la calidad crediticia del cliente potencial y sus límites de crédito. Los límites de crédito atribuidos a los clientes se revisan continuamente durante el año y al cierre. Las cuentas por cobrar de clientes no tienen concentración de crédito ya que su riesgo se encuentra diversificado entre varios clientes y agencias de publicidad.

La Compañía mide la provisión de pérdidas de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar exceptuando cuentas por cobrar relacionadas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida de estos activos.

Para propósitos de evaluación de las pérdidas esperadas, la Administración de la Compañía la estimó sobre una base colectiva considerando la experiencia con el deudor y factores específicos de las condiciones económicas de su industria, sin realizar una segmentación de la cartera debido a que todos los clientes cuentan con características similares entre sí.

La Compañía ha reconocido una provisión para pérdidas del 40% para todas las cuentas por cobrar y otras con más de 360 días de vencimiento debido a que la experiencia histórica ha indicado que estas cuentas por cobrar podrían ser recuperables.

La siguiente tabla detalla el perfil de riesgo de las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre del 2018, según la matriz de provisiones de la Compañía.

<u>Crédito por ventas – días de mora</u>	<u>Tasa promedio de pérdida crediticia esperada</u>	<u>Importe en libros bruto estimado de incumplimiento</u>	<u>Pérdida crediticia esperada por toda la vida de los saldos</u>
Cartera por vencer	0.50 %	4,329,500	21,666
< 30	1.00 %	19,982	200
31 – 60	1.50 %	22,873	343
61 – 90	2.00 %	53,147	1,063
91 – 120	2.50 %	20,039	501
121 – 150	3.00 %	1,305	39
151 – 180	3.50 %	60	2
181 – 210	4.00 %	121	5
210 – 240	4.50 %	63	3
241 – 270	5.00 %	37,741	1,887
> 360	40.00 %	<u>137,692</u>	<u>55,077</u>
Total		<u>4,622,523</u>	<u>80,786</u>

7. DERECHOS DE PROGRAMACIÓN POR EXHIBIR

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Producción nacional por exhibirse	1,656,723	1,087,864
Derechos por exhibirse	1,415,616	1,979,543
Programación filmica en tránsito	<u>793,854</u>	<u>1,252,664</u>
Total	<u>3,866,193</u>	<u>4,320,071</u>

Al 31 de diciembre del 2018:

- Producción nacional por exhibirse representa costos incurridos localmente para la elaboración de series cómicas y de entretenimiento familiar.
- Derechos por exhibirse corresponde al costo de adquisición de películas, series, novelas y otros para la transmisión a nivel nacional, ver nota 18.
- Programación filmica en tránsito representa anticipos entregados a proveedores del exterior relacionado con derechos de exhibición de novelas, películas, series, miniseries y otros, según horas establecidas contractualmente y aún no exhibidas. La programación filmica en tránsito, se reconoce como derechos por exhibir cuando se determina la programación a transmitirse en un período que no sea superior a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera.

8. PROPIEDADES Y EQUIPOS

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Costo	13,287,492	13,381,162
Depreciación acumulada	(8,657,616)	(8,223,567)
Total	<u>4,629,876</u>	<u>5,157,595</u>

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i><u>Clasificación:</u></i>		
Terrenos	1,611,681	1,611,681
Edificios e instalaciones	1,699,358	1,767,490
Equipos técnicos	771,025	1,115,377
Vehículos	261,095	291,453
Equipos de computación	139,799	187,689
Muebles y enseres	54,561	72,843
Otros activos	<u>92,357</u>	<u>111,062</u>
Total	<u>4,629,876</u>	<u>5,157,595</u>

Los movimientos de propiedades y equipos fueron como sigue:

ESPACIO EN BLANCO

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios e instalaciones</u>	<u>Equipos técnicos</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Equipos de computación</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Otros activos</u>	<u>Total</u>
<u><i>Costo:</i></u>								
Enero 1, 2017	1,611,681	2,411,013	6,834,965	763,310	978,699	476,646	207,769	13,284,083
Adquisiciones			91,749		56,631	3,362		151,742
Bajas	-----	-----	(21,242)	(33,421)	-----	-----	-----	(54,663)
Diciembre 31, 2017	1,611,681	2,411,013	6,905,472	729,889	1,035,330	480,008	207,769	13,381,162
Adquisiciones			63,302		11,605	655		75,562
Bajas	-----	-----	(403)	-----	(122,015)	(46,814)	-----	(169,232)
Diciembre 31, 2018	<u>1,611,681</u>	<u>2,411,013</u>	<u>6,968,371</u>	<u>729,889</u>	<u>924,920</u>	<u>433,849</u>	<u>207,769</u>	<u>13,287,492</u>
<u><i>Depreciación acumulada:</i></u>								
Enero 1, 2017		(558,468)	(5,315,081)	(422,232)	(779,233)	(386,523)	(75,588)	(7,537,125)
Depreciación		(85,055)	(496,216)	(49,624)	(68,408)	(20,642)	(21,119)	(741,064)
Bajas	-----	-----	<u>21,202</u>	<u>33,420</u>	-----	-----	-----	<u>54,622</u>
Diciembre 31, 2017		(643,523)	(5,790,095)	(438,436)	(847,641)	(407,165)	(96,707)	(8,223,567)
Depreciación		(68,132)	(407,654)	(30,358)	(58,765)	(18,256)	(18,705)	(601,870)
Bajas	-----	-----	<u>403</u>	-----	<u>121,285</u>	<u>46,133</u>	-----	<u>167,821</u>
Diciembre 31, 2018		<u>(711,655)</u>	<u>(6,197,346)</u>	<u>(468,794)</u>	<u>(785,121)</u>	<u>(379,288)</u>	<u>(115,412)</u>	<u>(8,657,616)</u>

Mediante Acta Notariada de fecha julio 1 del 2018, se suscribió una declaración juramentada que incluye la baja de equipos técnicos, muebles y enseres que se encontraban totalmente depreciados.

9. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de las cuentas por pagar es como sigue:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<u>Cuentas por pagar comerciales:</u>		
Proveedores	2,538,436	2,832,395
Compañía relacionada, nota 17	2,166,726	2,814,396
Derechos de programación internacional	<u>482,002</u>	<u>422,310</u>
Subtotal	5,187,164	6,069,101
<u>Otras cuentas por pagar:</u>		
Anticipos de clientes	45,094	75,948
IESS por pagar	68,588	65,978
Otros	<u>256,374</u>	<u>147,336</u>
Subtotal	<u>370,056</u>	<u>289,262</u>
Total	<u>5,557,220</u>	<u>6,358,363</u>

Al 31 de diciembre del 2018:

- Proveedores locales, representan valores a cancelar por comisiones por gestiones a agencias de publicidad y proveedores varios por US\$2.1 millones y US\$526.000, respectivamente, con un plazo promedio de 6 meses y no devengan intereses.
- Derechos de programación internacional, incluye valores a cancelar a proveedores del exterior por los derechos de exhibición de programación con vencimientos mensuales de acuerdo a lo estipulado en los contratos suscritos con un período no superior a 12 meses y no devengan intereses.

10. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

10.1 Activos y pasivos del año corriente - Un resumen es como sigue:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<u>Activos por impuestos corrientes:</u>		
Crédito tributario de impuesto a la renta	9,005	9,005
Retenciones en la fuente de IVA	50,361	66,143
Impuesto al valor agregado (IVA)	-----	-----
Total	<u>59,366</u>	<u>75,148</u>
<u>Pasivos por impuestos corrientes</u>		
Impuesto al valor agregado (IVA)	135,067	272,239
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	137,172	107,656
Retenciones en la fuente de IVA	109,749	85,328
Impuesto a la renta	<u>127,504</u>	<u>245,186</u>
Total	<u>509,492</u>	<u>710,409</u>

10.2 Conciliación tributaria del impuesto a la renta - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros de la Compañía y el gasto por impuesto a la renta corriente fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	1,106,425	2,103,999
Gastos no deducibles (1)	<u>465.974</u>	<u>228.616</u>
Base imponible al 25%	<u>1,572,399</u>	<u>2,332,615</u>
Impuesto a la renta causado (2)	<u>384.125</u>	<u>513.175</u>
Anticipo calculado (3)	<u>253.431</u>	<u>223.323</u>

- (1) Durante el año 2018, gastos no deducibles incluye principalmente gastos por provisión de jubilación patronal y desahucio por US\$287,245, costos y gastos sin sustento tributario por US\$35,327 y depreciación de activos revaluados por US\$22,878.
- (2) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización.
- (3) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Durante el año 2018, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta de US\$253,431 (US\$223,323 en el 2017), sin embargo, el impuesto a la renta causado y cargado a resultados del año fue de US\$384,125 (US\$513,175 en el 2017).

A la fecha de los estados financieros, están abiertas para revisión las declaraciones de los años 2015 al 2017, sobre los cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de ingresos exentos, gastos deducibles y otros.

10.3 Movimientos de la provisión para impuesto a la renta - Fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Saldos al inicio del año por pagar	245,186	
Provisión	384,125	513,175
Pagos:		
Retenciones en la fuente	(256,621)	(267,989)
Impuesto a la renta	<u>(245.186)</u>	-----
Saldos al final del año por pagar	<u>127,504</u>	<u>245,186</u>

10.4 Impuesto a la renta diferido - Los movimientos fueron como sigue:

	<u>Saldos al comienzo del año</u>	<u>Reconocido en resultados</u>	<u>Saldos al final del año</u>
<u>Año 2018</u>			
<i>Activo por impuesto diferido:</i>			
Beneficios definidos		<u>71,811</u>	<u>71,811</u>
<i>Pasivo por impuesto diferido:</i>			
Propiedades y equipos	(<u>113,034</u>)	<u>5,720</u>	(<u>107,314</u>)
<u>Año 2017</u>			
<i>Pasivo por impuesto diferido:</i>			
Propiedades y equipos	(<u>144,292</u>)	<u>31,258</u>	(<u>113,034</u>)

Durante el año 2018, la Compañía reconoció en resultados del año ingreso por impuesto diferido por US\$77,531.

10.5 Aspectos tributarios:

En diciembre 29 del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado.

Ley orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo y estabilidad y equilibrio fiscal

En agosto 21 del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Impuesto a la renta

Ingresos

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyan no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: “En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios”.

Tarifa

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Anticipo de Impuesto a la Renta

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado

- Los vehículos híbridos pasan a gravar 12% de IVA.
- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.
- Los exportadores de servicios podrán solicitar la devolución del IVA de los bienes y servicios adquiridos para la exportación de servicios

Impuesto a la Salida de Divisas

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD
- Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos

- Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.

11. PRECIOS DE TRANSFERENCIAS

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2018, no supera el mencionado precedentemente, por la cual la Compañía no tiene obligatoriedad de presentación del referido estudio.

12. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Jubilación patronal	2,805,416	2,687,329
Bonificación por desahucio	<u>583,209</u>	<u>523,433</u>
Total	<u>3,388,625</u>	<u>3,210,762</u>

12.1 Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. La jubilación patronal ha sido determinada, de acuerdo con la disposición legal.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal son como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Saldos al inicio del año	2,687,329	2,679,520
Costo de los servicios	110,457	73,186
Costo por intereses	<u>108,618</u>	<u>103,766</u>
<i>Ganancias actuariales:</i>		
Ganancia por cambio de variable financiera		(75,612)
Reducciones y liquidaciones anticipadas	<u>(31,426)</u>	<u>(43,331)</u>
Beneficios pagados	<u>(69,562)</u>	<u>(50,200)</u>
Saldos al final del año	<u>2,805,416</u>	<u>2,687,329</u>

12.2 Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio. Igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

Los movimientos en el valor presente de obligaciones de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Año terminado	31/12/18	31/12/17
Saldos al inicio del año	523,433	507,389	
Costo de los servicios	43,425	18,545	
Costo por intereses	22,070	19,863	
Ganancia actuaria por ajustes y experiencia	(4,962)		
Costos por servicios pasados	<u>(5,719)</u>	<u>(17,402)</u>	
Saldos al final del año	<u>583,209</u>	<u>523,433</u>	

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre del 2018 y 2017, por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos, los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del trabajador y basados en la fórmula del plan, de tal forma que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de estos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes. Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento e incremento salarial esperado. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Si la tasa de descuento y de incremento salarial varía en un 0.5% (mayor o menor), la obligación por beneficios definidos, aumentaría por US\$ 88,866 (aumentaría por US\$ 50,478).

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar, que, en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la

obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

Las principales presunciones utilizadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Tasa de descuento	5.04%	5.36%
Tasa esperada del incremento salarial	1.08%	1.37%
Tasa de rotación	0.00%	-2.38%

Los importes reconocidos en los resultados respecto a dicho planes de beneficios definidos son los siguientes:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Costo laboral por servicios actuales	156,557	91,730
Costo financiero	130,688	123,639
Ganancias actuariales reconocidas en el año	(37,145)	(141,307)

13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

13.1 Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, que permiten identificar los referidos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la Administración medidas de mitigación, ejecutar estas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

13.1.1 Riesgo de crédito - Se refiere al riesgo que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política involucrarse con partes solventes y realiza transacciones con Compañías que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgo.

La Compañía no tiene exposiciones de riesgo de crédito significativas con ninguna de las partes o ninguna Compañía de contrapartes con características similares. La exposición de crédito es controlada por el Departamento Financiero en conjunto con profesionales independientes, quienes se encargan de revisar de manera constante la recuperación de la cartera y el comportamiento según los niveles de morosidad, lo cual es revisado y aprobado por la Gerente Financiera y la Tesorera.

La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es baja e independiente y previo a otorgar cualquier crédito, la Compañía analiza la posición financiera del cliente.

13.1.2 Riesgo de liquidez - La Administración de la Compañía tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que se pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros. La Administración de la Compañía revisa mensualmente el EBITDA operativo, verificando el crecimiento de los márgenes brutos que generan las operaciones de la Compañía, teniendo flujo de caja operativo suficiente como capital de trabajo y cubrir con las obligaciones con instituciones financieras.

13.1.3 Riesgo de mercado - Las actividades de la Compañía la exponen principalmente a riesgos financieros de cambios en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de los instrumentos financieros que pudieran afectar los ingresos de la Compañía o el valor de los activos financieros que tiene.

El objetivo de la Administración de este riesgo de mercado es de administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad. Las exposiciones del riesgo del mercado se miden usando el valor en riesgo complementado con un análisis de sensibilidad. Durante el año 2018, no ha habido cambios en la exposición de la Compañía a los riesgos del mercado o la forma en la cual estos riesgos son manejados y medidos.

13.1.4 Riesgo de capital - La Compañía gestiona su capital para asegurarse que se encontrará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Administración revisa la estructura de capital de la Compañía sobre una base anual. Como parte de esta revisión, la Gerencia Financiera considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

13.2 Categorías de instrumentos financieros - El detalle de los activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado por la Compañía es como sigue:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<u>Activos financieros</u>		
Efectivo y equivalente de efectivo, nota 5	9,997,155	8,452,023
Cuentas por cobrar, nota 6	4,837,005	6,599,780
<u>Pasivos financieros</u>		
Cuentas por pagar, nota 9	5,557,220	6,358,363

La Administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

14. PATRIMONIO

14.1 Capital social - Está constituido de 6,400,000 acciones ordinarias de US\$1 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

14.2 Reserva legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

14.3 Resultados acumulados - Un resumen es como sigue:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<u>Resultados acumulados:</u>		
Utilidades retenidas	2,808,661	2,938,403
Otros resultados integrales - NIC 19, nota 11	989,363	952,218
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de NIIF	<u>2,030,144</u>	<u>2,030,144</u>
Total	<u>5,828,168</u>	<u>5,920,765</u>

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales, según resolución emitida por la Superintendencia de Compañías en octubre 14 del 2011, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor podrá ser utilizado para compensar pérdidas acumuladas. Este saldo no es disponible para el pago de dividendos y no podrá ser capitalizado. Los trabajadores no tendrán derecho a una participación sobre este saldo y podrá ser devuelta en el caso de liquidación de la Compañía.

Reserva según PCGA anteriores - El saldo acreedor de la reserva de capital podrá ser utilizado para compensar las pérdidas acumuladas y el excedente, si hubiere, podrá ser capitalizado. El saldo de esta cuenta podrá ser devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Dividendos – En abril 27 del año 2018, la Junta General de Accionistas aprobó la distribución de dividendos por US\$859.000 por el ejercicio económico 2017, los cuales fueron cancelados en su totalidad.

15. INGRESOS OPERACIONALES

	Año terminado <u>31/12/18</u>	31/12/17
Pautas publicitarias en televisión	20,808,944	22,354,719
Señal internacional	150,291	201,207
Programación filmica y otros	<u>443,954</u>	<u>659,521</u>
 Total	 <u>21,403,189</u>	 <u>23,215,447</u>

Durante el año 2018, pautas publicitarias en televisión representan los ingresos generados por los espacios de publicidad de clientes transmitidos entre los programas nacionales e internacionales, los cuales tienen un período de tiempo promedio entre 10 y 30 segundos.

16. COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

	Año terminado <u>31/12/18</u>	31/12/17
Costo de operación	14,348,681	15,182,744
Gastos de administración	3,352,278	3,117,769
Gastos de ventas	<u>2,837,138</u>	<u>2,718,138</u>
 Total	 <u>20,538,097</u>	 <u>21,018,651</u>

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	Año terminado <u>31/12/18</u>	31/12/17
Consumo de programación	7,868,233	8,879,304
Gasto por sueldos y beneficios a trabajadores	4,915,627	4,797,788
Co – producción	4,173,731	3,735,411
Servicio y asesoría técnica	634,318	494,555
Depreciación	601,870	741,064
Alquiler de frecuencias	322,591	314,738
Mantenimiento y reparaciones	274,335	234,049
Honorarios	268,865	106,991
Servicios básicos	257,259	292,853
Impuestos y contribuciones	233,543	194,224
Informe de sintonía	160,414	155,024
Bonificación por volumen de ventas	110,056	105,526
Movilización y viáticos	88,774	46,995
Guardianía	83,354	81,636
Indemnizaciones laborales	26,876	81,088
Otros	<u>518,251</u>	<u>757,405</u>
 Total	 <u>20,538,097</u>	 <u>21,018,651</u>

Durante el año 2018:

- Consumo de programación corresponde a la amortización de los costos relacionados principalmente para la transmisión de programas internacionales (novelas, películas, especiales, series y miniseries, películas adquiridas de alto rating) y producción nacional (novelas, comedias, dramatizados y miniseries, noticieros, programas concurso y magazines).
- Los gastos por sueldos y beneficios a trabajadores fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Sueldos y beneficios sociales	3,982,406	3,685,407
Participación de Trabajadores	195,251	371,294
Beneficios definidos	315,295	266,798
Sobretiempos	192,455	179,778
Comisiones	180,339	177,754
Otros	<u>49,881</u>	<u>116,757</u>
 Total	 <u>4,915,627</u>	 <u>4,797,788</u>

17. SALDOS Y PRINCIPALES TRANSACCIONES CON COMPAÑIAS RELACIONADAS

Los saldos y transacciones principales efectuadas de común acuerdo entre las partes, se detallan a continuación:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i>Cuentas por cobrar, nota 6:</i>		
Editores Nacionales Sociedad Anónima (ENSA)	57,342	57,342
Ecunivi S.A.	18,467	17,490
Teveuno S. A. (TEVE- UNO)	9,653	9,653
Sistema de Televisión UHF S. A. SISTEUSA	1,021	1,021
Corporación Ecuatoriana de Televisión C. Ltda.	<u>13,508</u>	
 Total	 <u>86,483</u>	 <u>99,014</u>
<i>Cuentas por pagar, nota 9:</i>		
Corporación Ecuatoriana de Televisión C. Ltda.	2,064,572	2,814,396
Xavier Alfredo Alvarado Roca	<u>102,154</u>	<u>-----</u>
 Total	 <u>2,166,726</u>	 <u>2,814,396</u>

Representan saldos por pagar a Corporación Ecuatoriana de Televisión C. Ltda. por co – producción de obras audiovisuales y recuperación de costo por departamento y servicios comerciales prestados.

Al 31 de diciembre del 2018, cuentas por cobrar y pagar con partes relacionadas no están garantizadas, no generan intereses ni tienen vencimientos establecidos. A continuación, se presenta en detalle las transacciones efectuadas con Corporación Ecuatoriana de Televisión C. Ltda. comparativo como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<u>Ventas a Corporación Ecuatoriana de Televisión C. Ltda.:</u>		
Prepagos	833,655	1,085,878
Recuperación de costo por departamento y servicios comerciales prestados	613,216	794,429
Recuperación de costos por producción nacional	47,553	76,294
Servicios comerciales prestados	<u>-----</u>	<u>12,309</u>
<u>Compras a Corporación Ecuatoriana de Televisión C. Ltda.:</u>		
Producción nacional	4,815,778	3,891,135
Producción filmica	<u>12,763</u>	<u>13,161</u>
<u>Gastos a Corporación Ecuatoriana de Televisión C. Ltda.:</u>		
Recuperación de costos por departamentos y servicios comerciales recibidos	3,725,987	3,901,279
Regalías, notas 17	500,000	500,000
Publicidad	<u>74,531</u>	<u>-----</u>

Estas transacciones se realizan en condiciones similares que con terceros.

Compensación al personal clave de la Gerencia - La compensación a miembros claves de la Compañía comparativa fueron como sigue:

	31/12/18	31/12/17
Remuneraciones y beneficios	<u>431,858</u>	<u>399,111</u>

La compensación a miembros claves incluye principalmente sueldos, bonificaciones y beneficios sociales.

18. CONTRATOS Y CONVENIOS

Uso de Marca - En enero 5 del 2018, Televisora Nacional Telenacional C. A. y Corporación Ecuatoriana de Televisión C. Ltda., celebraron contrato de uso de marca donde la Compañía le confiere a Televisora Nacional Telenacional C. A. sin exclusividad, licencia y autorización para usar y explotar la marca "ECUAVISA" identificando con ella los servicios de televisión que provee. Este contrato tiene una duración de un año y podrá ser renovado automáticamente por el mismo plazo.

Las obligaciones de Televisora Nacional Telenacional C. A. son: i) utilizar la marca antes indicada únicamente para los propósitos previstos y no transferir la licencia de uso, ni registrar marcas o diseños industriales iguales o similares a los que son objeto del contrato y ii) respetar los derechos de propiedad intelectual.

Durante el año 2018, la Compañía reconoció como gastos en los resultados US\$500,000 en virtud del presente contrato.

Convenio de Coproducción - En enero 5 del 2018, las compañías denominadas Televisora Nacional Telenacional C. A. y Corporación Ecuatoriana de Televisión C. Ltda.,

celebraron contrato mediante el cual, acuerdan coproducir obras audiovisuales que serán difundidas en los territorios que cada compañía tiene autorizado. Las aportaciones de cada una de las partes pueden consistir en aportaciones de dinero o bienes, equipos apreciables en dinero o participación de presentadores o artistas, cuyos salarios serán cubiertos por cualquiera de las Compañías, teniendo que aportar cada Compañía aproximadamente el 50% de los costos de la producción.

Durante el año 2018, la Compañía aportó US\$8.5 millones (US\$7.8 millones – año 2017) para la realización de obras audiovisuales – producciones nacionales relacionado en virtud del presente contrato.

Contrato de Licencia Exclusiva sobre Señal Internacional - En diciembre de 2013, la Compañía suscribió un contrato con BAKTI LP, el cual le otorga la licencia de uso de la señal internacional a Corporación TV USA, LLC. El plazo de duración de este contrato es de 5 años contados a partir de enero 1 del 2014 y cada año el costo se incrementará en 5% anual.

Durante el año 2018, la Compañía reconoció como ingresos en los resultados del año por US\$319,070 (US\$303,877 – año 2017) relacionados con este contrato.

En enero 2 de 2019, ambas partes acordaron en renovar el contrato por 7 años contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.

Contratos de Volumen de Licencias de Telenovelas:

Globo - En julio 7 del 2018, la Compañía suscribió contrato con Globo Comunicacão e Participações S. A. por volumen de licencias de telenovelas con plazo hasta diciembre del 2020, mediante el cual ésta otorgará el derecho exclusivo de adquirir licencias de telenovelas. En compensación de los derechos exclusivos recibidos, la Compañía pagará licencia mínima por cada año por US\$500.000; cancelando el primer año, cuotas mensuales a partir de agosto de 2018, el segundo y tercer año en 12 cuotas mensuales a partir de enero de 2019 y 2020, respectivamente.

Durante el año 2018, la Compañía canceló US\$400.497 (US\$1.05 millones – año 2017) por derechos de licencias de producciones comercializadas por Globo.

Telemundo - En diciembre 7 del 2016, la Compañía suscribió contrato con Telemundo Internacional LLC. por volumen de licencias de telenovelas con plazo de 3 años, y mediante el cual ésta otorgará el derecho exclusivo de adquirir licencias de telenovelas y producciones especiales. En compensación de los derechos exclusivos recibidos, la Compañía pagará licencia mínima del primer período de US\$650,000, segundo y tercer período por US\$1.4 millones, pagaderos en 12 cuotas mensuales a partir de junio del 2017, 2018 y 2019, respectivamente.

Durante el año 2018, la Compañía canceló US\$680,380 (US\$959,935 – año 2017) relacionado con los derechos de licencias de producciones comercializadas por Telemundo.

19. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018 y abril 11 del 2018, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

20. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, han sido aprobados por la Administración en abril 11 del 2018, y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros adjuntos serán aprobados por los accionistas sin modificaciones.
